



Hoy, en Palma de Mallorca

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación valora positivamente los resultados de la 26ª reunión anual de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT)

- España pone en valor sus esfuerzos en la conservación de tiburones, logrando la regulación de la pesca sostenible de la tintorera y el marrajo dientuso
- Se acuerda reforzar la gestión de túnidos tropicales, especialmente del patudo, introduciendo medidas de recuperación y reducciones de captura en esta pesquería

25 de noviembre de 2019. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación celebra los resultados de la 26ª reunión anual de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT, en sus siglas en inglés), que ha finalizado hoy en Palma de Mallorca. Una reunión en la que delegados de las 53 partes contratantes de ICCAT, organizaciones de la sociedad civil y entidades cooperantes, han debatido durante ocho días diversas medidas de gestión de las pesquerías de túnidos y especies afines en el ámbito de su competencia.

España ha puesto en valor sus esfuerzos en la conservación de tiburones, logrando la regulación de la pesca sostenible de la tintorera y el marrajo dientuso, y se ha acordado reforzar la gestión de túnidos tropicales, especialmente del patudo, introduciendo medidas de recuperación y reducciones de captura en esa especie. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, ha valorado positivamente los resultados de la negociación.

Nota de prensa





La reunión anual ha adoptado un nuevo texto del Convenio de este organismo internacional. Con ello se moderniza el Convenio y se alinea con los de otras organizaciones regionales de ordenación pesquera de todo el mundo. El nuevo texto incluye la regulación de las pesquerías de tiburones pelágicos migratorios en el ámbito ICCAT y consolida el enfoque de ecosistema para la gestión de las pesquerías.

ICCAT ha finalizado con éxito su 26 reunión anual al haber adoptado compromisos en relación al atún patudo para su conservación, que no pudieron ser alcanzados en la edición anterior por falta de consenso.

Además, las medidas adoptadas tanto para los túnidos tropicales, como para la tintorera y el marrajo dientuso recogen todas las expectativas presentadas por España para garantizar la rentabilidad económica y social del sector preservando la sostenibilidad y conservación de todas las pesquerías que gestiona ICCAT

PATUDO Y TÚNIDOS TROPICALES

ICCAT ha acordado modificar la regulación para la gestión de los túnidos tropicales vigente desde 2016, con una nueva medida para la recuperación de la pesquería de patudo del Atlántico, que se encuentra en situación de sobreexplotación.

Actualmente tan sólo 7 Partes Contratantes de ICCAT tienen asignadas cuotas y el resto no tiene limitaciones de capturas, motivo por el que el Total Admisible de Capturas (TAC) de patudo ha venido superándose sistemáticamente en los últimos años por la entrada de nuevas flotas.

El nuevo régimen adoptado en ICCAT, aplicable en 2020 y 2021, se basa en la reducción del límite de capturas de patudo, una asignación de cuotas a todas las partes interesadas y medidas para reducir la mortalidad de





juveniles. Se fija un TAC de 62.500 toneladas para 2020 y de 61.500 toneladas en 2021.

Se establece una veda a la pesca sobre dispositivos de concentración de peces (DCP), de dos meses en 2020 y de 3 meses en 2021. En número máximo de DCP activos por buque no superará los 350 en 2020 ni 300 en 2021.

La asignación de cuotas a las partes contratantes, modalidades para la congelación de la flota y medidas de control se negociarán en una reunión *ad hoc*, que se celebrará en el primer trimestre de 2020.

La asignación de cuotas se realizará mediante la reducción de las cuotas actuales o los niveles de capturas históricos de cada parte contratante, en un porcentaje que será del 21% para países desarrollados, del 17% para países costeros en desarrollo con altos niveles de capturas y del 10% para países en desarrollo con bajo nivel de capturas. La recomendación incluye una referencia al trato diferenciado para flotas artesanales de pequeña escala en la implementación de esta medida. España trabajará en el periodo entre sesiones para que ICCAT reconozca las especificidades de la pesquería de patudo en las islas Canarias.

TINTORERA O TIBURÓN AZUL

En esta reunión anual se han adoptado sendas recomendaciones para la gestión de la tintorera en el Atlántico Norte y Atlántico Sur, respectivamente. Ambas pesquerías se encuentran en buen estado de conservación y explotados a niveles sostenibles. La nueva medida para el Atlántico Norte introduce límites para las partes contratantes interesadas en esta pesquería, asignado a la UE 32.538 toneladas de un TAC de 39.102 toneladas.

Para la pesquería del Atlántico Sur se establece por primera vez un TAC de 28.923 toneladas, que se aplicará globalmente, sin asignar a nivel de partes contratantes.





España es el principal país en términos de esta captura en todo el Atlántico. Las medidas acordadas garantizan el mantenimiento de capturas de estos stocks en uno de los niveles más sostenibles de las pesquerías reguladas por ICCAT.

MARRAJO DIENTUSO

Como respuesta a la situación de sobreexplotación del marrajo dientuso en el Atlántico norte, se han debatido varias propuestas para acabar con la sobrepesca y permitir la recuperación del stock. De forma transitoria para 2018 y 2019 se ha aplicado una recomendación que obliga a la liberación de ejemplares vivos y permite únicamente la retención de ejemplares muertos, con un programa de observadores a bordo.

La flota española ha realizado un importante esfuerzo en aplicar la medida vigente, logrando una reducción drástica de capturas. Estos esfuerzos se han puesto en valor por parte de la delegación española, que ha logrado que ICCAT prorrogue la medida por un año más y permita su oportuna valoración en el periodo entre sesiones, que tendrá lugar en España en una fecha y ciudad por determinar, con vistas adoptar una medida de conservación a largo plazo en la próxima reunión anual.

